

**(Recogido de la Circular nº 14 a la Congregación julio 2015)**

## **1. FORMACION INICIAL: PREOCUPACIONES Y DESAFÍOS**

En orden a poner en práctica lo que afirmamos en el documento del XX Capítulo general sobre los procesos formativos que *han de ser personalizados y favorecer la madurez integral, impulsar una vida consagrada significativa y una identidad carismática sólida y dinámica*<sup>i</sup>, Sor María Asunción Riopedre, Vicaria general y responsable de formación, recogiendo lo reflexionado en el anterior Consejo Plenario, abordó el tema de la formación inicial, centrándose particularmente en la reorganización del 5º año de Juniorado y/o Josefinato y en la urgencia de la formación de formadoras.

Después de compartir algunas resonancias del encuentro de formadoras, realizado en Roma en el mes de abril, a continuación del Congreso internacional de formadores, dentro de las iniciativas del año de la vida consagrada, fuimos invitadas a reflexionar sobre las **principales preocupaciones y desafíos** que tenemos en la Congregación en el ámbito de la formación inicial.

Es importante que conozcamos estas preocupaciones de forma que todas nos impliquemos en afrontarlas, ya que la formación de un instituto es responsabilidad de todos sus miembros y que la renovación de la vida consagrada depende principalmente de la formación<sup>ii</sup>. En esta misma línea, el Documento capitular reconoce la centralidad de la formación en el camino de renovación de nuestra opción fundamental por Jesucristo en la vida consagrada hospitalaria<sup>iii</sup>.

Presento en un primer momento la síntesis de esta reflexión y después las conclusiones operativas con relación a la reorganización del 5º año de Juniorado y/o Josefinato y otras.

### **a) Formación de formadoras**

Se constata que son pocas y que debido a sus muchas ocupaciones, no siempre priorizan adecuadamente su ministerio; algunas hermanas tiene poca preparación específica para su función y se perciben lagunas sobre todo en el área carismática; hay dificultades en el acompañamiento personal y en priorizar la entrevista personal como medio imprescindible para un buen proceso formativo.

Por todo esto, es **urgente preparar hermanas para la formación** y actualizar aquellas que están en este ministerio; se ha de priorizar su rol de formadoras evitando acumulación de tareas que sean incompatibles con la misión confiada; es necesario apoyarlas, respetar sus orientaciones y favorecer una mayor comunicación y coordinación entre las formadoras, las superiores de las comunidades donde hay formandas y las superiores mayores.

Ante tantas urgencias que se nos presentan, reconocemos la dificultad de liberar hermanas que se preparen para ser formadoras; pero asumimos que esta debe ser una de nuestras principales **prioridades** y cada estructura canónica de la Congregación ha de comprometerse con acciones concretas en este sentido.

En la designación de las hermanas que asumen o se prevé que pueden asumir este servicio, hemos de tener en cuenta los criterios que presentan nuestras Constituciones en el número 78, dando particular atención a la madurez humana, equilibrio personal y coherencia de vida, a la identificación con la vocación y carisma de la Congregación, a la conveniente experiencia de servicio a los enfermos, que tengan la experiencia de ser ellas mismas acompañadas, que puedan asumir responsablemente este servicio.

### **b) Equipos formativos y hermanas que colaboran en la formación**

Reconocemos que no siempre es fácil contar con hermanas que integren los equipos formativos, asumiendo su papel de colaboración en la formación teórico-práctica para la vida hospitalaria y en el discernimiento de los procesos formativos. A veces estas hermanas no llegan a tener claro su rol y no se

sienten suficientemente integradas en el equipo y a su vez informadas, dentro de la necesaria confidencialidad, del proceso que están realizando las formandas.

Es necesario constituir y/o revisar los equipos formativos, **definir claramente el papel formativo de las comunidades** y orientarse por criterios comunes en lo que respecta a la formación; las hermanas que formen los equipos han de ser personas con humanidad y espiritualmente bien integradas, identificadas vocacional y carismáticamente y con capacidad para integrar las diferencias; en las estructuras formativas inter-provinciales se procurará que los equipos estén constituidos por hermanas de diferentes culturas.

Se reconoce la necesidad de poder contar con la **colaboración puntual** de hermanas que hayan profundizado nuestro carisma y espiritualidad y de trabajar la dimensión de la interculturalidad en los equipos y comunidades donde hay hermanas en formación.

### **c) Procesos formativos**

En el Documento capitular afirmamos que *“los procesos formativos son personalizados, favorecen la madurez integral, impulsan una vida consagrada significativa y una identidad carismática sólida y dinámica; miran los orígenes y promueven la inculturación”<sup>iv</sup>*.

Mirando nuestra realidad, reconocemos que no siempre los procesos formativos están generando **dinamismos de transformación** que toquen la vida y lleguen a lo más hondo de la persona; ante la **inconsistencia vocacional** que se manifiesta en las salidas de la Congregación en el juniorado, primeros años de votos perpetuos u en otras situaciones, hemos de cuestionarnos si realmente estamos formando personas humana y vocacionalmente maduras, con una fuerte identidad creyente y carismática, si estamos cuidando las condiciones que favorecen el camino vocacional, con particular atención al acompañamiento espiritual y formativo de las hermanas junioras, en un ambiente fraterno que favorezca la apertura, la confianza y la libertad.

Se han de realizar itinerarios formativos, según proponemos en el Plan General de Formación, que partan de la realidad de la persona, tengan en cuenta **todas sus dimensiones**, ayuden a la formanda a crecer como mujer apasionada por Jesucristo, como hermana generadora de comunión y como hospitalaria compasiva con la humanidad<sup>v</sup>, con un fuerte sentido de pertenencia congregacional.

Hemos de asegurar, de forma especial el **acompañamiento** formativo, realizado por la formadora, aunque no excluimos, según las necesidades, un acompañamiento psicológico y/o espiritual. En este sentido, es muy importante cuidar y facilitar el clima de confianza y confidencialidad, esto facilita la transparencia y el acompañamiento.

Asimismo es de crucial importancia el momento de **evaluar el proceso formativo**, como un ejercicio de discernimiento responsable, donde la formanda, la formadora, el equipo, hermanas de la comunidad y las superiores mayores, desde una visión realista y conciencia de proceso, expresan su valoración con relación al camino realizado por la hermana. Los informes y la auto-evaluación deben ser hechos de forma adecuada, manifestando con claridad las luces y las sombras que se dan en todo proceso humano y espiritual de crecimiento.

Hay procesos formativos que, después del discernimiento, sea por parte de la Congregación y/o de la formanda, se concluyen con la salida del Instituto. Son momentos difíciles que hemos de vivir con espíritu de caridad y acompañarlos hospitalariamente; como recordó el Papa Francisco a los Formadores: *“hemos de acompañar también en la salida, para que encuentren el camino en la vida, con la ayuda necesaria. No con actitud de defensa”<sup>vi</sup>*.

En este ámbito, y en vistas a asegurar la **continuidad** de los procesos formativos, es necesario revisar, a distintos niveles, los medios y formas de comunicación y coordinación entre las formadoras de las distintas etapas y con las superiores mayores.

#### **d) Criterios de selección y discernimiento**

Aunque no hemos reflexionado específicamente sobre los criterios de selección, sí que constatamos la necesidad de tener como punto de referencia los que indican nuestras Constituciones, Directorio y Plan General de Formación<sup>vii</sup>.

Es fundamental **conocer bien** a las jóvenes candidatas: quién son, de donde vienen (su contexto familiar y social) y como vienen; a partir de esa realidad hacer un proceso acompañado, dando el tiempo necesario para la **etapa previa al postulante** (aspirante), de forma que favorezca el conocimiento mutuo, el crecimiento humano y en la fe, afiance el amor a Jesucristo y se inicie en el servicio a los enfermos.

Se nos pide estar particularmente atentas a las jóvenes que nos llegan después de haber hecho **experiencias en otras congregaciones**; hemos de pedir la información pertinente, como un elemento más que pueda ayudar en nuestro discernimiento.

Dialogamos también sobre la **edad máxima de entrada al postulante** y convenimos que no hemos de pasar del intervalo entre **35 a 40 años**; manteniéndonos preferentemente en la edad más baja. Con relación a este criterio, es fundamental considerar el contexto cultural de donde provienen las jóvenes, que quieren ingresar en la Congregación.

#### **e) Centros y estructuras formativas**

El Documento Capitular nos pide *"reorganizar las estructuras de formación inicial, asegurando que esta se realice en el lugar que ofrezca mejores garantía de calidad y proporcione experiencias significativas de vida fraterna y de misión apostólica"*<sup>viii</sup>.

Hemos dialogado sobre este tema, constatando que necesita mayor profundización, si bien se percibe la necesidad de caminar hacia centros o estructuras formativas interprovinciales; en este sentido surge el desafío de trabajar la interculturalidad y el aprendizaje de lenguas. Reafirmamos la necesidad de velar para que los ambientes comunitarios y las experiencias de servicio apostólico faciliten el proceso formativo y la iniciación/consolidación en la vida religiosa hospitalaria.

Con relación a las etapas de **aspirante y postulante**, la orientación es que se han de realizar en el propio país, dándoles el tiempo necesario para conseguir los objetivos de dicha etapa. Los últimos meses del postulante han de realizarse en el país en donde vayan a hacer el noviciado, lo que facilitará la integración progresiva y el dominio de la lengua.

#### **f) 5º Año de Juniorado y/o "Josefinato"**

Este tema ya había sido tratado en el XXII Consejo Plenario, pero ahora, con más elementos de reflexión, hemos llegado a un consenso con relación a la forma de reorganizar esta etapa formativa.

Se trata de hacer del **quinto año de juniorado, el año de preparación para "decidir" sobre la opción definitiva**. En la práctica esto implicaría lo siguiente:

- En el 5º año de Juniorado, todas las hermanas vendrán a Ciempozuelos y harán este tiempo de preparación, para discernir su decisión ante los votos perpetuos;
- Durante el mismo y según la disposición y preparación alcanzada, harían la petición para ser admitidas a la profesión perpetua;
- Tanto quienes sean admitidas a la profesión perpetua, como quienes se le conceda una prórroga, continúan el proceso formativo iniciado, hasta el final. Concluido este, regresarán a su provincia

unas para hacer la profesión perpetua, según la fecha y el lugar determinado con su Superiora mayor; las otras continuarán su proceso formativo, según un plan a realizar, y cuando estén preparadas, solicitarán la profesión perpetua.

Se reitera la urgencia de aprender español y venir con anterioridad para practicarlo, con el fin de conseguir un mayor fruto de este tiempo de formación.

### **g) Otros aspectos**

Se hace una llamada a conocer, profundizar, asumir y aplicar el **Plan General de Formación**, teniendo en cuenta sus orientaciones a la hora de elaborar los programas formativos de las diferentes etapas. Hemos de tratar con particular cuidado los temas y dinámicos propios de nuestra identidad hospitalaria, trabajando para una adecuada inculturación del carisma.

Urge también estructurar la etapa de los **primeros años de votos perpetuos** y acompañar a las hermanas, cuidando aquellos aspectos que pueden facilitar la identificación progresiva con los valores del seguimiento de Jesús en la vida consagrada hospitalaria.

Se pide también velar por las traducciones de los textos congregacionales, facilitando así el acceso de todas las hermanas a los mismos.

Quizás he sido muy extensa en este compartir con vosotras las preocupaciones y desafíos en el ámbito de la formación, pero lo hago porque nos preocupa la formación en toda su amplitud, y queremos que todas "tengamos en el corazón" esta misma preocupación, y que a su vez, nos impulse a dar las respuestas más necesarias y adecuadas.

---

<sup>i</sup> HERMANAS HOSPITALARIAS, *Recrear la Hospitalidad. Caminos de revitalización*, Roma, 2012, 4.

<sup>ii</sup> JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Vita Consecrata*, Roma 1996, 68.

<sup>iii</sup> HERMANAS HOSPITALARIAS, *Recrear la Hospitalidad. Caminos de revitalización*, 4, 5 y 6; Líneas de acción 1.3., 1.4., 1.5.

<sup>iv</sup> HERMANAS HOSPITALARIAS, *Recrear la Hospitalidad. Caminos de revitalización*, 5.

<sup>v</sup> Cf. HERMANAS HOSPITALARIAS, *Recrear la Hospitalidad. Caminos de revitalización*, 4.

<sup>vi</sup> PAPA FRANCISCO, *Discurso a los participantes en el Congreso de formadores de la Vida Consagrada*, Roma 11 de abril de 2015.

<sup>vii</sup> Cf. HERMANAS HOSPITALARIAS, *Constituciones y Directorio*, 70; *Plan general de Formación*, 204.

<sup>viii</sup> HERMANAS HOSPITALARIAS, *Recrear la Hospitalidad. Caminos de revitalización*, Línea de acción 1.3.